



Consejo de Ministros

## El Consejo de Ministros da luz verde al reparto territorial de los primeros 581 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- Se trata de subvenciones en materia de saneamiento y depuración en aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes, apoyo a la implementación de la normativa de residuos y corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a la avifauna
- Este primer paquete, con incidencia en el territorio y efecto capilar, es coherente con los requisitos de la Unión Europea para que al menos el 37% de los recursos del plan de recuperación se destinen a descarbonización y transición ecológica, y el 100% cumplan con el principio de no dañar el medio ambiente
- La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha señalado que este paquete de inversiones “es una muestra del compromiso del Gobierno para avanzar en las reformas estructurales y los proyectos de inversión necesarios para transformar y modernizar de manera integral la economía española y su tejido productivo”

**23 de marzo de 2021**– El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha acordado autorizar la distribución territorial del primer paquete de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se trata de una dotación de 581 millones de euros (581.121.060) que irán destinados a financiar proyectos en materia de saneamiento y depuración en aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes, apoyo a la implementación de la normativa de residuos y corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a la

Nota de prensa



avifauna. La distribución de estas primeras subvenciones tendrá ahora que ser sometida a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, si bien hay que destacar que todos estos proyectos han sido, desde su inicio, informados, analizados y participados por las Comunidades Autónomas.

Este primer paquete, con incidencia en el territorio y efecto capilar, es coherente con los requisitos de la Unión Europea para que al menos el 37 por ciento de los recursos del plan de recuperación se destinen a descarbonización y a transición ecológica, y el 100% cumplan con el principio de no dañar el medio ambiente, según ha explicado la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera. Este paquete de inversiones “es una muestra de nuestro compromiso para avanzar en las reformas estructurales y los proyectos de inversión necesarios para transformar y modernizar de manera integral la economía española y su tejido productivo”, ha señalado.

### **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS**

Así, entre otras actuaciones previstas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de saneamiento y depuración, la primera línea cuyos fondos pueden distribuirse a los territorios es aquella que afecta a actuaciones en aglomeraciones urbanas de hasta 5.000 habitantes. La dotación de este plan es de 100 millones de euros y el objetivo es impulsar las inversiones para que puedan cumplir con las obligaciones establecidas en la directiva sobre tratamiento de aguas residuales. .

Este plan para pequeñas aglomeraciones complementa y amplía las inversiones que la Dirección General del Agua está realizando, en los últimos años, en actuaciones de saneamiento y depuración declaradas de interés general con financiación europea del Fondo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020. Unas actuaciones que van a continuar con el Plan de Recuperación y con los Fondos Europeos del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 con el objetivo de alcanzar la total conformidad con la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales.



## **RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

En materia de residuos y economía circular, se ha aprobado el reparto de los fondos del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, dotado con más de 416 millones de euros (416.250.000 euros). Además, a este plan se suman un Programa de Economía Circular, dotado con 1,87 millones de euros, y el PIMA residuos, dotado con 3 millones de euros.

Estas actuaciones tienen por objeto acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos en España y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios de reciclado y preparación para la reutilización de los residuos municipales, potenciando la recogida y el tratamiento separado como herramienta para mejorar el aprovechamiento de materiales e implementar la economía circular.

La implementación de nuevas recogidas separadas para distintos tipos de residuos -como biorresiduos y textiles, por ejemplo- son obligaciones que quedarán recogidas en el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, que en breves fechas irá al Consejo de Ministros para su remisión a las Cortes. En el caso de los biorresiduos, el hecho de que se recojan separadamente hace que descendan las emisiones de metano, al tiempo que mejora la eficiencia en la gestión del resto de fracciones de residuos, por ejemplo.

## **CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS**

En materia de conservación de la biodiversidad se ha acordado el reparto de 60 millones de euros en actuaciones de corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a las aves. La electrocución de la avifauna en estructuras de conducción eléctrica se ha convertido en el principal problema de conservación para muchas de las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Existen estimaciones conservadoras que se refieren a que cada año mueren electrocutadas o por colisión con tendidos al menos 39.000 ejemplares.

“España tiene mucha responsabilidad en el cuidado de la avifauna porque acogemos poblaciones importantísimas de especies protegidas, como pueden ser



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

el águila imperial ibérica o el sisón común, dos especies que se han visto afectadas por tendidos inseguros en pleno siglo XXI”, ha señalado Ribera.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes